

Río Gallegos, 7 de abril de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 110.684/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra solicitud de licencia por estudios para los días 17 al 21 de marzo de 2025, presentada por la NODOCENTE Karina de los Ángeles LAZARTE, para rendir los exámenes finales de las asignaturas Servicio de Información y Referencia Especializada, Historia de los Procesos Culturales y Gestión y Administración de Unidades de Información I de la carrera Tecnicatura en Bibliotecología de la Universidad Nacional del Litoral;

QUE obra certificado de alumna regular de la carrera mencionada;

QUE por Nota N° 178/25 el Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la trabajadora y que la solicitud se encuadra en el Decreto N° 3413/79, Capítulo IV, Licencias Extraordinarias, Artículo 13° I con goce de haberes, inciso a) para rendir exámenes;

QUE asimismo comunica que le quedarán pendientes de usufructo VEINTITRÉS (23) días de la presente licencia;

QUE a fs. 10 obra certificado de examen emitido por la coordinadora académica de la carrera Tecnicatura en Bibliotecología de la Universidad Nacional del Litoral, dejando constancia de que la NODOCENTE rindió los exámenes mencionados;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

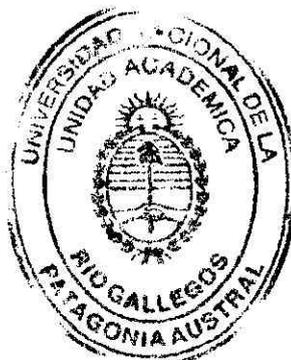
POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR OTORGADA Licencia Extraordinaria con goce de haberes para rendir exámenes durante los días 17 al 21 de marzo de 2025, a la NODOCENTE Karina de los Ángeles LAZARTE (C.U.I.L. N° 27-24049454-5), en el cargo NODOCENTE, Área Sistema de Biblioteca, Sector Equipo de Apoyo Administrativo, Agrupamiento Administrativo, Categoría SIETE (7), código del cargo 437-A243-P.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la trabajadora Karina de los Ángeles LAZARTE que le quedarán pendientes de usufructo VEINTITRÉS (23) días de la Licencia Extraordinaria con goce de haberes para rendir exámenes.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Sistema de Biblioteca, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA UNPA - UARG